

## PROCESO N°OBR-SCC-054-2025

**OBJETO:** “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA MULTIFUNCIONAL EN MALECÓN DE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER”

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.749.725.752,00)

**PLAZO DEL CONTRATO:** CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día veintiocho (28) de octubre de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **UNION TEMPORAL PLAZOLETA**, con Representante Legal ANGELICA MARIA GÓMEZ MEDINA, identificado con CC. No.1.098.716.587 DE BUCARAMANGA es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	347

#### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1. En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>



- 1.2. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

#### FACTOR ECONOMICO

- a. Se procede a calcular el promedio aritmético ( $P_p$ ), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum Pn + Po)}{(n + 1)}$$

$P_p$  = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

$Pn$  = Valor total de la propuesta evaluada

$Po$ = Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

$\gamma$  = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	300

- 1.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

#### EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y/O DEPORTIVA Y/O RECREATIVA Y/O TURÍSTICA Y/O COMUNITARIA Y/O ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O ESCENARIOS MULTIPROPÓSITO Y/O ESCENARIOS	NO PRESENTA	0 PUNTOS



	CULTURALES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ZONAS VERDES Y/O ALAMEDAS Y/O MALECONES Y/O OBRAS DE URBANISMO Y/O MOBILIARIO URBANO Y/O ENTORNOS PAISAJÍSTICOS"		
--	---	--	--

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SMMLV</td> <td>PUNTAJE</td> </tr> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	NO PRESENTA	0 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMMLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)****PERSONAL ADICIONAL**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo trece (13) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>50 PUNTOS</b> .  Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo once (11) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>25 PUNTOS</b> .  Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo nuevo (09) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>10 PUNTOS</b> .	10 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	FOLIO 97 - 106	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	FOLIO 107 - 113	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	FOLIO 114 - 202	80 PUNTOS



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

## FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	FOLIO 203 - 246	80 PUNTOS

## FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	FOLIO 247 - 345	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	UNION TEMPORAL PLAZOLETA
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	10
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGUARAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>

## INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROONENTE NACIONAL						
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50%	50%≥x>0%	X=0%		
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
		Folio 346 - 347					90 PUNTOS	

## VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	NO PRESENTA	0 PUNTOS

## RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

Proponente N°	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	UNION TEMPORAL PLAZOLETA	300 PUNTOS	410 PUNTOS	90 UNTOS	0 PUNTOS	800 PUNTOS

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por que **UNION TEMPORAL PLAZOLETA**, con Representante Legal ANGELICA MARIA GÓMEZ MEDINA, identificado con CC. No.1.098.716.587 DE BUCARAMANGA, la cual presentó oferta por la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON NOVENTAS Y UN CENTAVOS M/CTE (\$5.749.725.222,91)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **UNION TEMPORAL PLAZOLETA**, con Representante Legal ANGELICA MARIA GÓMEZ MEDINA, identificado con CC. No.1.098.716.587 DE BUCARAMANGA
3. Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:
  - 1.4. Recomendar adjudicar el presente proceso a **UNION TEMPORAL PLAZOLETA**, con Representante Legal ANGELICA MARIA GÓMEZ MEDINA, identificado con CC. No.1.098.716.587 DE BUCARAMANGA
  - 1.5. A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
  - 1.6. Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

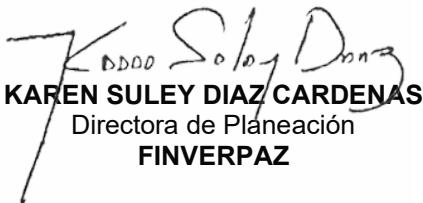
Para constancia se firma en Ocaña, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura  
FINVERPAZ



ABDEL FAERMY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico  
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS  
Directora de Planeación  
FINVERPAZ



ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA  
Directora Financiera y Contable  
FINVERPAZ



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander